



La UGR muestra su satisfacción tras aprobar la Junta la programación solicitada

16/03/2024

Actualidad

Especialmente las titulaciones relacionadas con el ámbito tecnológico

La institución se muestra muy satisfecha tras aceptar el Gobierno andaluz la mayor parte de las alegaciones a la nueva Programación Universitaria, y ha logrado 26 de las 27 titulaciones nuevas solicitadas (el Máster Universitario en Ingeniería Industrial se incluirá en la revisión de la programación prevista en dos años)

El nuevo mapa de titulaciones permitirá a lo largo del período 2025/2028 contar con 27 nuevas propuestas de títulos de Grado, Máster Universitario y Programas de Doctorado, entre los que se encuentran algunos relacionados con el IFMIF DONES y la Inteligencia Artificial (IA)



El Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, José Carlos Gómez Villamandos y su equipo han trasladado al rector de la Universidad de Granada (UGR), Pedro Mercado Pacheco, que han tomado en consideración gran parte de las alegaciones propuestas por la universidad granadina tras la decisión inicial de no aprobar algunos de los títulos incluidos en la primera propuesta que presentó la UGR, así como el carácter condicionado de otros que también formaban parte de la misma.

Tras esta decisión (que el consejero ha comunicado al rector en una reunión junto al resto de rectores andaluces celebrada ayer tarde en la Universidad de Córdoba), la Universidad de Granada podrá aumentar y reforzar su oferta formativa en el ámbito

tecnológico.

Entre otros, y tras las conversaciones con el equipo de la Consejería y los centros implicados, en el ámbito tecnológico se impartirá el Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial en los campus de Granada y Melilla de la UGR. También se ha planteado una reorientación del Grado de Ingeniería Eléctrica y Energética inicialmente solicitado para ofrecer el Grado en Tecnología Industrial y de Materiales y, en la revisión de la programación prevista en dos años, incluir el Máster Universitario en Ingeniería Industrial, títulos que se consideran fundamentales en la estrategia formativa e investigadora de la institución a medio y largo plazo por estar directamente relacionados con proyectos tan importantes para Granada y su entorno como el IFMIF DONES.

A esta oferta formativa en el ámbito tecnológico se suma también la implantación del Grado en Ingeniería Biomédica (título conjunto con la Universidad de Jaén), que ya había recibido el informe favorable inicial.

La Junta también ha valorado positivamente las alegaciones presentadas por la UGR en otros títulos de Máster Universitario que estaban condicionados, como el de Desarrollo Sostenible y Gobernanza Ambiental, Gestión de la Salud Pública (conjuntamente con la Universidad Internacional de Andalucía) o Educación Digital y Emprendimiento (MEDE), este último propuesto desde el Campus Universitario de Ceuta de la UGR.

Pedro Mercado ha mostrado su satisfacción por esta decisión de la Junta, que “muestra el alineamiento del Gobierno andaluz con la estrategia de futuro de la Universidad de Granada, y una sensibilidad que queremos agradecer expresamente, al igual que a todas las instituciones y al tejido empresarial granadino, que nos han trasladado todo su apoyo durante este período de alegaciones”. Para Mercado, la toma en consideración de las alegaciones cubre las aspiraciones de la UGR en lo que a su próximo mapa de titulaciones se refiere para el período 2025/2028.

Esta satisfacción tiene su razón de ser en el hecho de que la UGR contará en este período con 27 nuevas titulaciones de Grado, Máster y Doctorado. De ellas, 21 consiguieron su aprobación en la valoración inicial a cargo de la Dirección General de Coordinación Universitaria, dos fueron inicialmente rechazadas y el resto quedaron condicionadas a la evaluación de las alegaciones correspondientes.

En relación con esas dos propuestas rechazadas, que finalmente han sido incluidas en la Programación Universitaria, las alegaciones de la UGR al informe inicial y provisional de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía han permitido documentar satisfactoriamente las razones por las que

desde la institución se cree conveniente acompañar con una propuesta formativa significativa y en estrecha relación con el ámbito tecnológico que requieren los grandes proyectos que se están desarrollando en Granada.

En su conjunto, la nueva programación propuesta por la Universidad de Granada está enfocada a la empleabilidad a través de su conexión con el entorno socioeconómico, la interdisciplinariedad y transversalidad con un fuerte componente de internacionalización que permita producir sinergias a través de las cuales se generen procesos de transformación mediante aprendizajes compartidos, y la configuración de títulos –tanto en el ámbito de Grado como del Posgrado– capaces de proporcionar las competencias necesarias para un óptimo desempeño profesional al tiempo que atender las nuevas demandas sociales y de investigación. Cabe unir a todo lo anterior el reforzamiento de la oferta académica de Grado y Posgrado en los campus singulares de Ceuta y Melilla, contribuyendo de este modo a reforzar su proyección como espacios universitarios de excelencia.

Una vez aprobada la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía para el periodo 2025/2028, todas estas propuestas deberán someterse a los procedimientos de aseguramiento de la calidad previstos tanto en el Real Decreto 822/2021 como en el Decreto 154/2023. Para ello se establecerá un cronograma que, desde los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado; Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado; Posgrado y Formación Permanente; y el de los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación, y en coordinación con los distintos centros académicos, debe afrontar el complejo y exigente proceso de elaboración de las memorias de estos nuevos títulos para su posterior verificación previa a la implantación definitiva como enseñanzas oficiales con validez en todo el territorio nacional, a lo largo de los cursos 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028 y 2028/2029.